



## Acreditaciones

### 1. PLAZO

Del 1 de Mayo al 20 de Julio ambos inclusive. Las solicitudes de acreditación fuera de este plazo se atenderán de manera particular y se comunicaran por mail a los interesados si es o no aceptada.

La organización está en su derecho de solicitar que algunas de las acreditaciones recibidas deben ser avaladas por el director del medio.

### 2. FORMULARIO

Todos los campos del formulario deberán ser completados por el solicitante, los formularios de acreditación que estén incompletos se devolverán al solicitante una sola vez más para completar el mismo.

### 3. NUMERO DE ACREDITACIONES

En principio se entregaran las acreditaciones que figuran en la tabla siguiente. Las solicitudes de más acreditaciones se estudiaran caso por caso y se otorgaran en función de las posibilidades y estructura de la organización.

**Prensa deportiva y generalista:** 1 redactor + 1 fotógrafo

**Revistas especializadas:** 1 redactor + 1 fotógrafo

**Revistas información general:** 1 redactor + 1 fotógrafo

**Agencias de Noticias:** 1 redactor + 1 fotógrafo

**Jefes de prensa barcos participantes:** 1

**Agencias de fotografía:** 1 fotógrafo

**Productoras TV Deporte:** 1 cámara + 1 ayudante + 1 redactor

**Productoras TV Agencias:** 1 cámara + 1 ayudante + 1 redactor

**TV Cadenas Nacionales – Forta:** A determinar

## Barcos de Prensa

Habilitados y a disposición de la prensa acreditada que lo solicite. **Su uso está restringido a los siguientes medios: fotógrafos y jefes de prensa de los barcos que dispongan de este servicio, productoras de televisión que filman para clientes propios (barcos y otros).** Solo en caso de disponibilidad de plazas, se adjudicaran las mismas a fotógrafos y cámaras de televisión de barcos participantes.

Las neumáticas de apoyo de los barcos participantes no dispondrán de banderas acreditativas como barco de prensa.



**EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

Nicolas Terry 629488169 – Mara Escassi 667641746 – Jaume Soler 609200145 – Pierre Orphanidis 666811555



## 1. TIPOS DE BARCOS DE PRENSA

Al menos uno de cada barco, en cada una de las tres áreas de regata

- A. Fotógrafos – salida y toda la regata
- B. Cámaras TV – salida y toda la regata
- C. Redactores – salida y toda la regata

## 2. AREAS DE SEGURIDAD

En el perímetro de las balizas que determinan los recorridos se establecerán unas áreas de seguridad que no de exclusión. Para acceder y permanecer en las mismas será imprescindible la bandera acreditativa de barco de prensa.

## 3. CONTROL DE EMBARQUE

Todos los medios embarcados en los barcos de prensa de la organización, deberán completar obligatoriamente todos los datos solicitados en los listados de embarque.

Las solicitudes de embarque para las regatas del día siguiente finalizará a las 20.00 horas de cada día de regata. No se admitirán embarques de personas que no estén inscritas en los listados correspondientes. Solo se cubrirán las vacantes que se puedan producir.

## 4. CATERING Y BEBIDAS

Cada periodista se deberá encargar de recoger individualmente el catering y la bebida en la oficina de acreditaciones. Los barcos de prensa no llevan ningún tipo de alimento ni de bebida que no sea la propia de los patrones.

# Otros servicios

## 1. TAQUILLAS

Estarán instaladas en la sala de acreditaciones, será de uso exclusivo para la prensa acreditada. La solicitud de las llaves lleva consigo el abono de 15,00€ en concepto de "fianza". Esta cantidad se devolverá a la entrega de la llave. La pérdida de la llave lleva implícito el no devolver la fianza depositada.

## 2. CLIPPING

Atendiendo a la nueva normativa legal que marca la Ley de la Propiedad Intelectual de 7 de Julio de 2006, modifico su artículo 32, regulando la actividad del press-clipping y estableciendo el pago de una remuneración equitativa o canon.

El RCNP atendiendo el requerimiento de Sofres, compañía afiliada a la AFEC, del que es cliente, no entregara ninguna copa del pres-clipping de la regata durante los días que dura esta.

Solo se atenderán aquellas peticiones oficiales que nos sean requeridas, y una vez que hayan abonado el o los solicitantes, el importe del canon que les pueda corresponder.



**EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

Nicolas Terry 629488169 – Mara Escassi 667641746 – Jaume Soler 609200145 – Pierre Orphanidis 666811555